ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número _6_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4145.010.26.1.0369 de 2026**

Nombre completo del contratista: **NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA**

Documento de identificación: **66.720.032**

Nombre del supervisor: **JOSÉ JULIÁN FICHMAN DELGADO**

Organismo: **SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**

Objeto del contrato: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20 / Enero / 2026	30 / Junio / 2026

Modificación(es) al contrato: Adición y prórroga No. 1, suscrita el 10 de abril de 2026

Suspensión: (N/A).

Reanudación: (N/A).

Cesión: (N/A).

Terminación anticipada: (N/A).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 22.652.000).

Adición: No. 1 por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($11.326.000)

Prórroga: No. 1, por dos (2) meses, hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
✓ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
✓ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.978.000	$5.663.000	$ 28.315.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor, el pago de los aportes a su seguridad social del mes de junio de 2026,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social del periodo 06-2026 y comprobante de pago) al correo electrónico institucional entornosparalavida@cali.gov.co, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. Así mismo, acreditará impreso el pago de los aportes, que se anexará al expediente contractual.

En caso de que el contratista no cumpla con esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **1081757917** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **366479777** Operador: **Simple S.A.** Fecha de Pago: **05 de junio de 2026** Periodo de pago de la seguridad social: **Mayo 2026**

Observaciones al informe financiero y contable:

No aplica pago de estampillas Adulto Mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	**Apoyar la articulación intrainstitucional, intersectorial y comunitaria para el proceso de priorización de territorios 2025 a intervenir integralmente con criterio epidemiológico, sanitario, ambiental y social, realizando el levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias.** Con el fin de apoyar la articulación intrainstitucional, intersectorial y comunitaria para el proceso de priorización e intervención territorial 2026 del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida, la contratista no fue convocada para esta actividad.
2	**Apoyar el proceso de inducción y reinducción para el cumplimiento de las obligaciones y la planeación, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Trabajo del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida.** Para el cumplimiento de esta actividad la contratista apoyó: a. Participando en el Comité Distrital "Entornos para la Vida", donde se realizó planificación y seguimiento a la intervención territorial y comunitaria a nivel sanitario y socioambiental en los territorios priorizados 2026, en el marco del Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES del mes de mayo. b. Elaborando la presentación en power point (veinticuatro -24- diapositivas) donde se registraron las acciones desarrolladas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en el mes de mayo y las actividades proyectadas para el mes de junio, las cuales fueron socializadas en el Comité Distrital "Entornos para la Vida" del mes de mayo. c. Participando en dos (2) reuniones con el Equipo de Profesionales del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida, para coordinación y seguimiento al plan de trabajo. d. Participando en una (1) reunión con el talento humano del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida, donde se brindaron lineamientos de la microplaneación operativa y seguimiento al plan de trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	e. Diligenciando la matriz Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES, relacionada con las acciones educativas y operativas desarrolladas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", con corte al 18 de junio. f. Elaborando la microplaneación del mes de junio, correspondiente a las acciones educativas y operativas proyectadas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida". g. Elaborando diapositivas sobre la gestión desarrollada por el Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida, las cuales se socializaron en la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud. h. Elaborando reporte de actividades semanales realizadas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" desde el 6 al 19 de junio.
3	**Participar como referente de Entornos para la Vida en la Política de Participación Social en Salud, en la de Cultura Ciudadana y transversal del Grupo Gestión Integral de la Salud Ambiental - GISA de la Secretaría de Salud.** Como referente de Entornos para la Vida en la Política Pública de Participación Social en Salud, la contratista: a. Participó en la cuarta mesa de lineamientos para revisar y fortalecer las acciones relacionadas con el Plan PPSS 2026, mediante la socialización de ajustes específicos en la matriz de seguimiento a la PPSS, la verificación del registro mensual, la revisión y ajuste de subtareas y la articulación de acciones orientadas al proceso de rendición de cuentas. b. Elaboró diapositivas y participó en el desarrollo de la socialización virtual del Proyecto de Inversión BP 26005445 denominado "Fortalecimiento Intersectorial y comunitario en la gestión de entornos para el bienestar en Santiago de Cali" – vigencia 2026, en articulación con el Grupo de Participación Social, dirigida a los Grupos de Valor con los cuales interactúa la Secretaría de Salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	c. Participó en la segunda reunión del Plan de Participación Ciudadana y PRO-PAR de la Secretaría de Salud, con el fin de revisar el porcentaje de cumplimiento de la socialización de los proyectos de inversión de los grupos de valor, concertar una propuesta unificada para su socialización y definir el cronograma con las fechas de socialización de cada grupo responsable. d. Participó en la quinta mesa técnica de lineamientos, con el fin de realizar seguimiento a los avances en los compromisos de los grupos que apoyan la ejecución de la Política de Participación Social en Salud de la Secretaria de Salud. Como referente de Entornos para la Vida en la Política Pública de Cultura Ciudadana, elaboró diapositivas para socializar esta política en una jornada institucional al interior de la Secretaría de Salud, de acuerdo a lineamientos del Subsecretario Carlos Eduardo Pinzón. La contratista participó en la tercera reunión bimestral de Políticas Públicas – vigencia 2026, liderada por el equipo de Políticas Públicas de la Secretaría de Salud de Cali.
4	**Realizar las reuniones de planeación y seguimiento de las acciones educativas y operativas a desarrollar con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y dinamizar el desarrollo de capacidades de los promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en los pilares definidos, para la promoción de acciones educativas y operativas.** Con relación a las reuniones de planeación y seguimiento de las acciones educativas y operativas a desarrollar con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", la contratista realizó dos (2) reuniones con la contratista Maritza Ospina: a. Una (1) reunión de seguimiento a las acciones educativas y operativas desarrolladas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en el mes de mayo. b. Una (1) reunión de seguimiento a las acciones educativas y operativas realizadas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en el periodo comprendido entre el 01 y el 19 de junio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Para dinamizar el desarrollo de capacidades de los promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en los pilares definidos, para la promoción de acciones educativas y operativas, la contratista gestionó y participó en dos (2) capacitaciones virtuales en: a. "Gestión de las emociones y salud mental", con participación de 23 personas entre promotores(as) y talento humano del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida", la cual fue dictada por la Contratista María Isabel Méndez del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud. b. "Componente Discapacidad y orientación para el trámite del certificado", dirigido a los promotores(as), con participación del Grupo Enfoque Diferencial de la Secretaría de Salud.
5	**Asistir técnica y metodológicamente la formulación y ejecución de los planes de acción e iniciativas comunitarias de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", en el marco del Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida - PAIES.** Para asistir técnica y metodológicamente la formulación y ejecución de los planes de acción e iniciativas comunitarias de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", en el marco del Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES, la contratista realizó reuniones con los siguientes Comités Comunitarios "Entornos para la Vida": a. Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comunas 11-12: Junto con los promotores(as) realizó cinco actividades, así: 1. Una (1) reunión intersectorial y comunitaria con el fin de complementar el plan de acción para la recuperación y reactivación del parque Eduardo Santos. 2. Una (1) jornada intersectorial y comunitaria con énfasis en el cuidado responsable de animales compañeros y prevención de enfermedades zoonóticas, a través de stands educativos, en el marco de la recuperación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

del Parque del barrio Eduardo Santos – comuna 12.

3. Una (1) reunión con los promotores con el fin de socializar el plan de acción para la recuperación y reactivación del parque del barrio Eduardo Santos y definir acciones para abordar la problemática de accidentalidad vial en el tramo comprendido entre Comfandi el Prado y Autopista Simón Bolívar.

4. Una (1) Jornada de sensibilización en viviendas ubicadas en la calle 44 entre carreras 28F y 28D y calle 34C con carrera 28D1 del barrio Eduardo Santos, con énfasis en el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos, con participación de la Secretaría de Salud (Entornos para la Vida, Secretaría de Bienestar Social (Habitante de Calle), Secretaría de Seguridad y Justicia (GTS), VEOLIA y DAGMA. Personas beneficiadas: 48.

5. Un (1) taller en manejo adecuado de residuos sólidos, cuidado responsable de animales compañeros, riesgos en salud, uso eficiente del agua y energía, ley 1801 de 2016, dirigido a la comunidad vecina del parque del barrio Eduardo Santos, en el marco de su recuperación, con participación de la Secretaria de Salud (Entornos para la Vida), Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Secretaria de Seguridad y Justicia (GTS), VEOLIA, UAESP, DAGMA, EMCALI y Policía Comunitaria. Personas beneficiadas: 11.

b. Comité Comunitario "Entornos para la Vida" sector Mandarinos – comuna 18: Junto con los promotores(as) realizó cuatro actividades, así:

1. Un (1) recorrido para la identificación de luminarias de postes de energía en mal estado en el sector Mandarinos, con la participación de funcionario de la UAESP (Alumbrado Público), Comité Comunitario y algunos miembros de la comunidad.

2. Una (1) reunión virtual intersectorial con la finalidad de preparar el taller en manejo adecuado de residuos sólidos a realizarse con el Comité Comunitario y comunidad en general.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Un (1) taller en manejo adecuado de residuos sólidos, cuidado responsable de animales compañeros, riesgos en salud, Ley 1801 de 2016, dirigido a los(as) promotores(as) y comunidad en general, con participación de Secretaría de Salud (Entornos para la Vida), Secretaría de Seguridad y Justicia (GTS), Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Subsecretaria TIO, UAESP, DAGMA y Policía Comunitaria. Personas beneficiadas: 14.

4. Una (1) reunión para planear jornada de limpieza y enlucimiento de parque Mandarinos, en articulación con la Fundación Club Campestre y Fundación Alpamanda.

c. Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comuna 9: Junto con los promotores(as) realizó tres actividades, así:

1. Una (1) reunión con el objetivo de identificar y priorizar problemáticas sanitarias, ambientales y sociales para su intervención.

2. Una (1) jornada de sensibilización e inscripción para la capacitación en manipulación de alimentos con los vendedores informales del barrio Bretaña.

3. Una (1) capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos a vendedores informales del barrio Bretaña, con participación de los Grupos Regulación Sanitaria y Control y Salud Laboral de la Secretaría de Salud.

d. Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comuna 6: Realizó junto con los promotores una (1) iniciativa comunitaria: Jornada intersectorial y comunitaria con énfasis en el cuidado responsable de animales compañeros y prevención de enfermedades zoonóticas, a través de stands educativos, con participación de la Secretaría de Salud (Entornos para la Vida, Centro de Zoonosis), UAESP, DAGMA, Promocali y Campo Santo Metropolitano. Personas beneficiadas: 66.

e. Comité Comunitario "Entornos para la Vida" del corregimiento Golondrinas: Realizó acompañamiento a las promotoras para concertar talleres en manejo adecuado de residuos sólidos en cabecera, y en recorrido para identificar problemáticas sanitarias, ambientales y sociales en la vereda la María, con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	participación de la Secretaría de Salud (Entornos para la Vida) y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana -Subsecretaría TIO. f. Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de República de Israel – comuna 16: Participó junto con la contratista Maritza Ospina en la primera reunión con los promotores para su activación e identificación de problemáticas sanitarias, ambientales y sociales, en el marco de su plan de acción 2026. g. Comité Comunitario "Entornos para la Vida" del corregimiento Villacarmelo: Junto con las promotoras realizó una (1) jornada de sensibilización e inscripción para la capacitación en manipulación de alimentos con los vendedores informales del Mercado de la Montaña ubicados en el Crucero San José y Cabecera. h. Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de Ciudad Córdoba 1B – comuna 15: Participó junto con la contratista Maritza Ospina en reunión con los promotores(as) para definir continuidad del proceso.
6	**Monitorear la gestión desarrollada, sistematizar la experiencia de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y entregar información para la elaboración de informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión.** Para monitorear la gestión desarrollada con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" la contratista realizó dos (2) reuniones con la contratista Maritza Ospina: a. Una (1) reunión de seguimiento a las acciones educativas y operativas desarrolladas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en el mes de mayo. b. Una (1) reunión de seguimiento a las acciones educativas y operativas realizadas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en el periodo comprendido entre el 01 y el 19 de junio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Para sistematizar la experiencia de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y entregar información para la elaboración de informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión, la contratista: a. Avanzó en el documento de sistematización de las acciones educativas y operativas desarrolladas en este periodo con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", en el marco de sus planes de acción. b. Elaboró un (1) informe de actividades realizadas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en el mes de mayo, el cual aporta al plan de trabajo del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida y a los informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión.
7	**Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de Salud Pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.** La contratista dinamizó y participó en una (1) jornada En-torno a tu Salud en el barrio Altos de Menga – comuna 2, con participación de la Secretaría de Salud (Grupos de Salud Pública, Ambiente y Salud), Secretaría de Bienestar Social (Diferentes programas), DAGMA, Promocali y Comité Comunitario "Entornos para la Vida".
8	**Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.** La contratista atendió las siguientes solicitudes relacionadas con el objeto del contrato: a. Participó en una (1) capacitación de jurado de votación para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República. b. Participó como jurado de votación con el cargo de Vocal, para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	c. Apoyó en la redacción de las obligaciones contractuales para la contratación del segundo semestre 2026 de las contratistas Maritza Ospina y Nubia Milena Duque.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.1.0369 de 2026

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes y servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de Paz y Salvo:

Que la contratista NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 66.720.032 Tuluá (Valle), vinculado a la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.0369 de 2026, durante el tiempo comprendido entre el 20 de enero y el 30 de junio de 2026, a la fecha no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de las actividades.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros sistemas, entregó Backup al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: Se adjunta actas, registros de asistencias, registros fotográficos, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

JOSÉ JULIÁN FICHMAN DELGADO
C.C. No. 14.622.745 de Cali
Supervisor

Vo.Bo.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 23 de junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.